

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA Expediente nº: 126/2018

NOTIFICACIÓN

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la M.I. Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de los Estatutos del citado Instituto, ha resuelto:

PRIMERO.- Una vez realizadas las reformulaciones a la Resolución provisional de 12 de diciembre de 2018, conceder definitivamente las Subvenciones de apoyo a la Economía Circular y al empleo verde 2018, que se incluyen en el Anexo 1, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia de 5 de octubre de 2018 (BOPZ n.º 244 de 23 de octubre de 2018), tras el dictamen emitido por la Comisión técnica de valoración, y cuyo importe total distribuido asciende a 140.798,97 euros.

SEGUNDO.- Excluir definitivamente la solicitud que se recoge en el Anexo 2 por las causas indicadas en el mismo y no haber presentado alegaciones.

TERCERO.- Existe consignación adecuada y suficiente en la partida presupuestaria o6-2411-48010 "Impulso Desarrollo Local" en la cantidad de 150.000,00 euros, del presupuesto de gastos de 2018 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (ZARAGOZA DINÁMICA).

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los solicitantes, a la Sección de Promoción Empresarial, a la Sección de Contabilidad, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este organismo autónomo municipal.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/98 del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con carácter potestativo y previo a la interposición del recurso Contencioso-Administrativo podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar en su caso cualquier otro recurso que estime procedente.

I.C. de Zaragoza, a 28 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO
P.D. de 2 de marzo de 2018
EL ASESOR JURÍDICO

Fdo: D. Santiago Oliván Bauluz

15	Zaragoza
330	DINÁMICA

			2	- 10						
Zaragoza Dinámica		SUBVENCIÓN SOBRE PROYECTO REFOR- MULADO	80,00%	% 00'08	% 00'08	% 00'08	80,00 %	% 00'08	% 00'08	
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMI	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN	25.000,00€	19.000,00 €	25.000,00€	23.459,14 €	5.000,000€	18.339,83 €	25.000,00€	140.798,97 €	
	IMPORTE PROYECTO REFOR- MULADO	31.250,00 €	23.750,00 €	31.250,00 €	29.323,93 €	6.250,00€	22.924,79 €	31.250,00 €	175.998,71 €	
	IMPORTE	25.000,000€	19.000,00€	25.000,000€	23.459,14 €	5.000,000€	18.339,83 €	25.000,00€	140.798,97 €	
	IMPORTE	63.000,00 €	39.510,00 €	133.798,39 €	29.323,93 €	11.159,50 €	34.603,62 €	31.250,00 €	342.645.44 €	
	NÓIDAUTNU9 JATOT	92	55	22	45	55	40	45		
	PROYECTO	Comercialización, promoción y distribución de productos agroalimentarios a través de plataforma "Compro en el Campo".	- WHEELER -	Elaboración de pasta ecológica fresca rellena y "superalimento" con productos del entorno	Promoción del proyecto de Infraestructura Verde de Zaragoza dentro del LIFE Zaragoza Natural	Reutilización y reciclaje de ropa con materiales biodegradables	Recuperación, reutilización y reciclaje de instrumentos musicales para la orquesta escuela social y solidaria	Ingeniería medioambiental para la identificación, clasificación y gestión de residuos de cara a su valorización y a la recuperación del enclave de extracción		
	CIF	B55696116	B99533036	B99525792	F99454621	771349318	72990420N	B99450777		
	SOLICITANTE	Grupo empresarial comarkia SL.	Operaciones singulares de Aragón SL	Pasduvia SLL	Ddialoga S Coop	Sara Pilar Cortés López	Kira Rivarés	Extremera led asociados SLU		
	EXO 1: SUE	N.º DE EXPE- DIENTE	198/2018	200/2018	248/2018	257/2018	264/2018	269/2018	271/2018	
	AN	°.	—	7	m m	4	rO	ဖ	- N. IV	



INSTITUTO MUNICIPAL D Y FOMENTO EMPRESAR

L DE	CAUSA EXCLUSIÓN DE TANA	Transcurso del plazo dado para subsanarsin haber completado su solicitud con la documentación preceptiva y acreditación de estar al corriente de pagos exigidas en la Cláusula Séptima de la Convocatoria.					
	IMPORTE IMPORTE PROYECTO SOLICITADO	13.130,00 €					
	IMPORTE PROYECTO	45.565,98 €					
η Definitiva)	PROYECTO	Reciclaje de madera y mantenimiento de patinetes eléctricos					
Adjudicació	CIF	26306626P					
NEXO 2: SOLICITUDES EXCLUIDAS (Exp.126/18, Adjudicación Def	SOLICITANTE	Karim El Motouk Zine Zine					
DLICITUDES	N.º DE EXPE- DIENTE	292/2018					
ANEXO 2: SO	o.'N	-					